



## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día quince de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de sesiones de las oficinas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ubicada en la Avenida Manuel Ávila Camacho número treinta y uno Altos uno, Zona Centro de esta ciudad: la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes también, con voz pero sin voto: el LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal y el CONTADOR PÚBLICO JULIO GREGORIO YOBAL SÁNCHEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, ambos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que están presentes siete de trece integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.-----

A continuación se procede al desahogo del orden del día.-----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, previamente firmada por los presentes.-----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, la Presidenta somete a votación la propuesta del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos, de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR



Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL REPORTAJE DE INVESTIGACIÓN 2018.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CAPACITACIÓN COMO PARTE DE LA CONVOCATORIA DE PROFESIONALIZACIÓN PARA PERIODISTAS 2018.
5. ASUNTOS GENERALES
6. SE PROPONE RECESO POR EL TIEMPO QUE SE DETERMINE PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
7. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN, LECTURA Y PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL ACTA ELABORADA.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: se planteó anteriormente el tema del nombre del reportaje de investigación, como pueden ver, los elementos importantes es que es un concurso organizado por la Comisión y que se realice en este presente año, básicamente ahí se va a construir el nombre del concurso. También se ajustó uno de los puntos, que señala que el trabajo tendrá que haber sido publicado en prensa escrita o medio digital, o transmitido en televisión, radio y/o en plataforma digital, a través de un medio de comunicación particular o independiente del Estado de Veracruz. La temática del trabajo de investigación en cualquiera de sus categorías será libre. Tiene que haber sido publicado por primera vez entre el primero de diciembre de dos mil diecisiete y el treinta de septiembre de dos mil dieciocho. Cada periodista podrá enviar un trabajo por cada una de las categorías, pero sólo será acreedor a un premio. Los trabajos podrán ser firmados por más de un periodista, si es que se realizó en colectivo. No podrá participar personal adscrito a la institución organizadora o periodistas que hayan celebrado contratos con esta institución. También se señala que lo no previsto será dirimido por el comité calificador. La Comisionada Sayda señala que hay un pendiente por cuanto hace a las propuestas del Comité Evaluador. A lo que la Presidenta responde: ahorita no lo incluimos porque tenemos algunas consideraciones y habrá que ver si están en la disposición de aceptar por cuestión de tiempo, ya que si no están disponibles, tendríamos que incluir a otros. Otro punto a resaltar es que creo que es importante que se manejan tres categorías y los premios debido al monto económico sólo serán para el primer y segundo lugar. Ya están las fechas, el próximo lunes dieciocho del presente mes, daremos una rueda de prensa a las once de la mañana en el Café La Parroquia para darlo a conocer y ese día se abre la recepción de los trabajos. Las categorías son: Prensa escrita o digital; Fotografía; y Multimedia (televisión, radio o digital). Los premios serán, para el primer lugar de cada categoría la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y para el segundo lugar de cada categoría la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). La sugerencia es que entrara radio porque se hace poco reportaje en radio y tenemos muchas estaciones en el Estado. El Comisionado Luis Romero comenta que es más sano que no compitan entre ellos por



tratarse de diferentes categorías. El Secretario Ejecutivo manifiesta: ¿les comento por que la Comisión lleva a cabo estas acciones? Porque uno de los mandatos de nuestra ley es promover la libertad de expresión y es importante crear una cultura de reconocimiento y estímulo a periodistas que llevan a cabo estos trabajos de calidad, que llega a la sociedad, creo que independientemente de los temas que tenemos como seguridad y protección, es importante que los periodistas que se esfuerzan por hacer el mejor periodismo puedan tener un reconocimiento, no sólo público, sino un estímulo económico, estamos diversificando el ámbito de la Comisión para siempre realzar y no perder el objetivo que tenemos, que se siga haciendo periodismo en Veracruz en las mejores condiciones, esto se logra por el esfuerzo que hacemos de una restructuración que ustedes conocen. Fortalecer los recursos económicos para nuestros programas y acciones, esto no se había dado en un anterior periodo porque se pudieron disponer de recursos. Sí, el enfoque ha cambiado mucho y en el sentido de disponer hacia el trabajo periodístico, es importante que ustedes lo sepan, porque se están configurando. El Comisionado Arturo pregunta si no habrá limitante de que pueda ganar una persona varias veces el premio, es decir, que del anterior concurso que se llevó a cabo, si podrían repetir este año alguno de los ganadores. La Presidenta contesta que se va a priorizar la calidad, que si alguno de los participantes que ganaron el concurso anterior y que a juicio del jurado merece otro premio, no habrá ningún problema en que repita. Lo que importa son las capacidades de cada persona que se postule, incrementar la calidad y es una forma de medir que está haciendo cada quien, es aspirar a más, con un buen trabajo, esa es la idea. Asimismo, señala que en la reunión de trabajo fue uno de los temas que se tocaron, lo que importa es que la gente empiece a participar, se ha hecho mucho énfasis en la capacitación, gente de primerísimo nivel se ha traído y se empieza a ver resultados de ese proceso de capacitación. Gente que ha ganado concursos internaciones, hay que ir viendo que los compañeros vayan demostrando que han sabido aprovechar a esta gente que hemos traído. La idea es incentivar porque es parte de nuestras obligaciones la libertad de expresión y el derecho a la información de la sociedad. La Comisionada Sayda comenta lo siguiente: de las cosas que hemos estado planteando es darle mucho más énfasis al concurso porque el año pasado era la primera edición, apenas estábamos delimitando muchas cosas y ahorita ya tenemos esta experiencia, ya en teoría deberíamos de haber avanzado, creo que los compañeros tienen muchas más bases e inquietud de participar. La Presidenta manifiesta que el trabajo que se tiene como Comisionados, es invitar a compañeros que conocen, que participen en los cursos, porque hemos visto que algunos compañeros les hace falta ponerse al día con lo que se hace, hay un repunte en el periodismo que se está haciendo en México, en la calidad que se está realizando. El Comisionado Arturo señala que habría que pensar que el primer lugar podría ser invitado al jurado en el siguiente concurso que se lleve a cabo. Previa deliberación de los presentes, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----



Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien señala lo siguiente: básicamente de la convocatoria que hicimos anteriormente de los proyectos para realizar algunas actividades de profesionalización, recibimos un total de nueve propuestas, de las cuales solamente dos cumplieron con los requisitos, los cuales ya venían desglosados, como lo era un planteamiento del objetivo, la logística, la organización del evento, los recursos, las fechas, la previsión de la organización. Los que cumplieron fueron los siguientes: "Curso Periodismo Humanizado. El respeto de los Derechos Humanos en la información." Propuesto por Itzel Villa Sánchez. Ella entregó completa la propuesta. El segundo proyecto que también pasó fue el de "Análisis político de la Educación Pública para periodistas." Propuesto por Oswaldo Antonio González. Las otras propuestas fueron incompletas, no obstante, las vamos a retomar como parte del programa de capacitación que tenemos, solamente les comento de los casos que tenemos de la convocatoria. Previa deliberación de los presentes, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, no hay ningún tema que tratar en Asuntos Generales. -----

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, la Presidenta manifiesta que se inicia un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, siendo las trece horas con cuarenta minutos, para reanudarse a las catorce horas con diez minutos, mismo que se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto; de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR



LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ

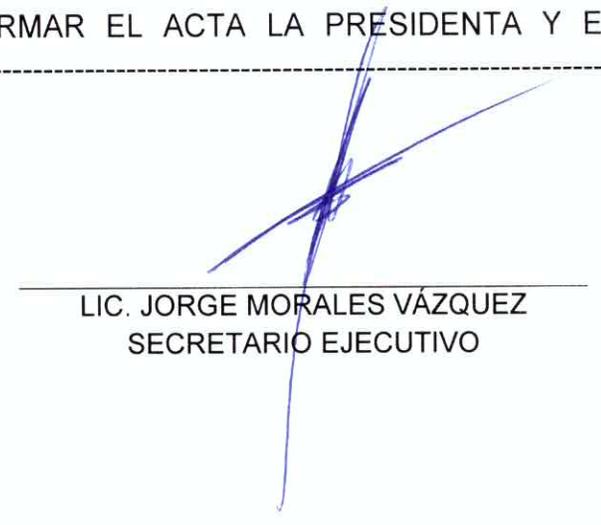
A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que ha transcurrido el tiempo señalado para el desahogo del punto seis del orden del día, por lo que continuando presentes los integrantes del Pleno, se reanuda la sesión, siendo las catorce horas con veinte minutos, y con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta levantada, que quedó como sigue: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

La Presidenta informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia.-- POR LO QUE SE DA POR AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y CONCLUÍDA LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO Y CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, PROCEDERÁN A FIRMAR EL ACTA LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

  
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA  
PRESIDENTA

  
LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO